

ACTA SECRETARIA EJECUTIVA DE RESIDUOS N ° 01/ 2023

| | | | |
|--|--------------------------|---|---|
| SESIÓN N°: 02 | FECHA: 24-01-2023 | HORA INICIO: 10:05AM. HORA TÉRMINO: 11:06AM. | LUGAR¹: PLATAFORMA TEAMS. |
| N° ASISTENTES: 19 | | | |
| PRESIDE SESIÓN: HÉCTOR DERPICH CASTILLO, SEREMI MEDIO AMBIENTE TARAPACÁ | | | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN | | | |
| Presentar el trabajo de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático en cuanto a Acuerdos de Producción Limpia en relación a residuos y Ley REP. | | | |

| |
|---|
| TABLA DE CONTENIDOS |
| <ol style="list-style-type: none"> 1. Introducción por parte del Seremi de Medio Ambiente. 2. Exposición por parte de Sebastián Carvallo, Subdirector en la agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático. 3. Espacio para consultas, dudas y discusión general. |
| RESEÑA DE LO TRATADO |
| <p>Se abre la sesión por parte de la Profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, Paula González, quien da la bienvenida a la segunda sesión de la SER de la región de Tarapacá, indica el contexto de la reunión y presenta a los invitados de la reunión, Sebastian Carvallo y Daniela Vásquez, de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático y don Tomás Saieg, Jefe de la oficina de Economía Circular del MMA, para comenzar la sesión, da el paso al SEREMI Héctor Derpich.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. SEREMI del Medio Ambiente de Tarapacá, Héctor Derpich da la bienvenida a la Sesión, y agradece la participación de los asistentes. Señala que en esta oportunidad básicamente lo que se presentará en la sesión es el trabajo de la Agencia de Sustentabilidad respecto del tema de los APL, indica que en contexto, la SER está trabajando desde el mes de octubre, en la actualización de la gestión de residuos y textiles. Indica además que se está haciendo básicamente 3 cosas, la Estrategia de Gestión de Residuos Tarapacá, que tiene un mediano a largo plazo, el Plan integral de Residuos Tarapacá, también con un mediano a largo plazo y el Plan de Respuesta Rápida, con alcance de corto plazo, que esto es básicamente cubrir las necesidades de emergencia regional en materia de residuos, básicamente asistencia técnica para cada municipio, consultoría estudios, planes de cierre, habilitaciones, maquinarias, equipamiento por la vía de SUBDERE, que nos apoya fuertemente en este proceso, en este contexto, y en conformidad a la ley 20.285 sobre acceso a la información pública, especialmente en los aspectos de transparencia activa y con el fin de transparentar la gestión de esta importante instancia regional, se creó el portal Tarapacá Circular, en se podrán encontrar, actas, informes, |

reuniones bilaterales con Municipios, y toda la información relativa a este proceso, esta información está dispuesta en el link: Tarapacacircular.mma.gob.cl. Da el paso a Paula González para continuar la reunión., quien da el paso a Sebastián Carvallo.

2. Sebastián Carvallo, Subdirector en la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, saluda a los asistentes y presenta a las profesionales que lo acompañan, Daniela Vásquez y Nora Fredericksen, que son coordinadoras de Acuerdo de Producción Limpia. Señala que hará una pequeña presentación, a posterior indica que tendrán una conversación de sobre que es la Agencia, y cuál es su principal instrumento que son los Acuerdos de Producción Limpia

Inicia su presentación e indica que tendrá 4 grandes hitos, lo primero es presentar la institución, la segunda, los Acuerdos de Producción Limpia, formas de cofinanciamiento, y algunas experiencias en economía circular, para poder vincularlas al tema de textiles.

Indica que ellos son un comité de CORFO, y son pioneros en la implementación y certificación de compromisos voluntarios entre las empresas, asociaciones gremiales y el Estado, tienen un rol vinculado al apoyo a la implementación de políticas, dentro de lo que tienen como misión, fomentar la producción sustentable, a través del dialogo y la colaboración pública privado, que es el centro de lo que hace su organización, indica que es importante, ese trabajo público privado, desde el punto de vista de cómo está conformado su Consejo directivo, tienen consejeros desde el sector público, lo preside el Ministro de Economía, participa Medio ambiente, Energía, la SMA, el Servicio Agrícola Ganadero, CORFO, su directora ejecutiva fue parte del sector público, también tienen consejeros desde el sector privado, la ASECMA, la CUT, la Sociedad Nacional agrícola, SOFOFA y en esta administración se sumó el Sistema B y la Asociación Chilena de Hidrogeno Verde, por lo tanto, su conformación siendo un comité CORFO, está muy alineada con lo que es la cooperación, publico privada, otro tema relevante que quiere transmitir a los colegas del sector público, es que ellos como institución están considerados como una agencia implementadora de la estrategia climática de largo plazo, aparecen en el centro junto a CORFO, junto a la Agencia de Sostenibilidad Energética, y con CONAF, son considerados parte de las agencias implementadoras de esta estrategia.

Para el Periodo 2022 – 2026 y en relación con lo que tiene que ver con el nuevo modelo de desarrollo productivo, Sebastián, indica que tienen distintos desafíos con este modelo, el primero es la Carbono Neutralidad, a través de sus instrumentos están apoyando a distintos sectores productivos con soluciones que permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y su captura en los procesos, también trabajan fuertemente con seguridad hídrica, a través de sus propios acuerdos de producción limpia, también están diseñando un instrumento relacionado al aumento en la Resiliencia, para minimizar los impactos del cambio climático, en empresas, tienen una línea de trabajo relacionada con la participación temprana para procesos de participación y está relacionada con las industrias de hidrogeno verde y también con lo que permita apoyar la transferencia tecnológica en empresas PYMES, principalmente a través de instrumentos de cofinanciamiento, donde de manera transversal el capital humano, la identidad de género y las soluciones basadas en la naturaleza, son eje claves para su trabajo.

Señala que para los fines de esta reunión, se quiere detener en el primer desafío, que es el Desafío de la Carbono Neutralidad, tienen durante bastante tiempo un trabajo que tiene que ver con los Acuerdos de Producción Limpia que apuntan a ésto, pero además tienen mucha experiencia en apoyo a la Ley de Responsabilidad Extendida del Productor, además del tema de textiles, también se han desempeñado en el área de Sumideros en Bosques, en este desafío quiere enmarcar la presentación. Para quienes no conocen el instrumento, su institución administra una política pública que data de hace más de 20 años, que son los APL (Acuerdos de Producción Limpia) y estos son un esquema de cooperación, entre las distintas asociaciones gremiales, las empresas y distintas instituciones públicas, en donde se abordan varios de los desafíos ya comentados. Con el APL, se crean estándares voluntarios, por un tiempo definido y renovable, con distintas acciones, medios de verificación y plazos, que permiten definir una hoja de ruta y un trabajo desde distintos sectores, a la fecha tiene más de 200 APL, con más de 15 mil instalaciones a lo largo de todo el territorio nacional. En la lámina que se muestra a continuación, está el diagrama de flujo de los acuerdos de producción limpia, que consta de

varias etapas, tienen como primer insumo una manifestación de interés, donde se presenta al Consejo Directivo una idea de un APL, eso permite que los actores puedan entregar los recursos para que puedan realizar los diagnósticos sectoriales, recursos a las Asociaciones Gremiales, para que puedan desarrollar éstos diagnósticos con una propuesta de APL, esto es muy importante, ya que permite desde el sector privado establecer brechas y oportunidades, para poder establecer luego un comité de negociación, donde por ejemplo en la Secretaria que ustedes participan es importante para establecer estándares, metas, plazos para alcanzar un objetivo común. Una vez que está listo el APL, se procede a la firma del acuerdo y se implementa la etapa 4, que es la etapa más extensa, en cuanto a tiempo de 18 a 24 meses en donde se implementa el APL, con todas sus metas y acciones, el paso 1 lleva aproximadamente 2 meses, el paso 2 lleva de 2 a 3 meses y la 3ra, un plazo establecido de 2 meses, la etapa 4 de implementación es la más extensa, ya que se requiere tiempo para los cambios y modificaciones necesarias y compromisos en materia de sustentabilidad requieren de trabajo.

Luego de los 2 años, hay una auditoria final, a las empresas que participaron, para poder certificar por ley a las empresas que implementaron el APL y cumplieron con 100% de la auditoria final. Algo muy relevante para el sector privado, también en esta última etapa se hace un estudio de impacto, para contrastar con la información que se levantó en el diagnóstico, con el proceso una vez firmados los acuerdos.

Ellos además están reconocidos por la ONU, los APL, son reconocidos como una acción que mitiga los Gases de efecto invernadero, lo que los obliga a contar con un sistema de seguimiento y control, reporte e indicadores para medir la disminución de los efectos de los gases invernaderos, producto de los APL. Sebastián Carvallo, señala que tienen más de 200 APL, donde la gran parte, casi $\frac{3}{4}$ partes son empresas MIPYMES, donde también existen acuerdos con empresas grandes, pero el foco, desde la lógica de CORFO y de Fomento Productivo, está en la micro, pequeña y mediana empresa, aquí quiere pedir que se fijen en el punto 1, el punto 4 y el 5, porque ellos también tienen dispositivos de cofinanciamiento, y tienen recursos disponibles, para apoyar al sector privado para la generación de Diagnóstico y propuesta para el APL, para toda la fase de seguimiento y control y la evaluación de cumplimiento, la auditoria, y etapa el estudio de evaluación de impacto, hablan de montos máximos, 17 millones, para la etapa 1, de 40 millones para la etapa de Implementación, y de 13 millones, para la etapa de evaluación de impacto, dando un total de 70 Millones, donde su cofinanciamiento es 70/30, es decir ellos entregan el 70 y el sector privado debe costear el 30, de cada etapa.

Presentado lo que es la Agencia de Sustentabilidad como un Comité CORFO y presentado el instrumento APL, con su cofinanciamiento y su flujo, hay 3 áreas que les gustaría transmitir, por el objetivo de la SER, lo que han estado realizando en el último tiempo.

En cuanto al apoyo en la implementación de la Ley REP, muy relacionado con el tema textiles, es que se ha estado potenciando la innovación de materiales, minimización y Eco diseño y potenciando un mercado secundario, cuando ya las metas de la Responsabilidad extendida de Productor ya estén en marcha. Hay un tema importante que llevan trabajando en sostenido con el MMA, que tiene que ver con todos los APL, que ha desarrollado con los productos prioritarios de esta Ley, señala que tienen APLs con empresas de Envases y Embalaje, Baterías automotriz, Aceites Lubricantes, Sector Neumáticos, con aparatos eléctricos y electrónicos, y pilas tuvimos un avance, conformamos un Comité y luego pilas entro en el Decreto de Eléctricos y Electrónicos, en resumen se tuvieron acuerdos con 5 de 6 productos prioritarios, lo que permitían estos APL es impulsar la ley REP, de manera previa, los acuerdos tienen sentido voluntario, entre el sector público y el privado, antes de que los reglamentos estén en operación, muchas empresas desconocían bastante los alcances a los que se iban a exponer en la Ley REP, entonces a través de este proceso público-privado, las empresas se podían preparar y organizar de mayor manera para responder a la Ley y sus Reglamentos.

Señala que la Agencia visualiza el sector textil, también como un sector que puede reforzarse con un APL. Entonces para los APL, que están relacionados con los productos prioritarios, habían 3 metas que eran comunes, la primera es diseñar e iniciar un plan de gestión, que permitiera a las empresas aumentar la recolección, mejorar la trazabilidad actual y también acercarse a que tipos de precios o costos se enfrentaban para lograr este cometido, segunda meta era mejorar la información base del

sector, como insumo para el futuro D.S, que establece metas de recolección y valorización, saben que la información de estos productos prioritarios es visible desde distintas instituciones públicas, pero también desde las propias empresas, y lo tercero que es muy clave para todos los APL, es la promoción de acciones de capacitación y difusión para los distintos actores del rubro a intervenir, dado que se expande la información a los productores, los comercializadores, los distribuidores, los gestores, entonces es muy importante que, cada uno de ellos sepa a qué van a estar sujetos.

Continúa la presentación haciendo una revisión de las acciones que están sujetas a las metas, para visualizar un poco de qué manera las empresas trabajaban en estas materias, respecto de la Meta n°1 del plan de gestión, en el APL, estos productos prioritarios tenían distintas acciones, la primera una vinculación con actores claves, aquí nosotros siempre invitamos a participar a los gestores de residuos y también a los Gobiernos locales, que tenían relación para diseñar algunos planes pilotos, cada uno de estos APL permitió que las asociaciones gremiales y las empresas, desarrollarán planes de gestión en temas administrativos, técnicos, económicos y legales, establecíamos además siempre la realización de pilotos para permitir la recolección y determinar brechas también para la trazabilidad de estos residuos, con las particularidades de cada uno de ellos. A través de los APL, también pudieron establecer distintos lugares de recepción y almacenamiento para los puntos de comercialización y por ejemplo para el caso de envases y embalajes, establecieron en distintas comunas, implementación piloto de recolección selectiva, lo mismo en el caso de eléctricos y electrónicos, relacionando en algunos casos cuando aplicaba, con los Recicladores de base, otro tema muy importante, era que las empresas comenzaran a declarar la cantidad, origen y destino de los residuos, independiente de la cantidad mejorada, previo a que fuera un aspecto regulatorio, en la 2° Meta, que es la mejora de la información base del sector, tuvieron un trabajo muy activo desde el Servicio Nacional de Aduana, ellos también por códigos arancelarios, nos establecían cuales eran las importaciones que se estaban realizando, también el MINSAL, nos apoyaba con los informes desde el SIDEREP, y los gestores nos informaban cuanto estaban recepcionando, entonces lográbamos con distintas fuentes de información, aclarar el panorama de lo que se importaba, de lo que se comercializaba y lo que se estaba Gestionando, lo que nos permitía acercarnos a ver cuáles eran metas para estos APL, y la 3°meta que tiene que ver con la capacitación y difusión, tenemos participación activa de los recicladores de base en los productos y criterios que aplicaba, ellos tenían un rol bastante activo en estas mesas, se hacía también un plan de difusión a quienes somos consumidores de estos productos prioritarios y establecíamos los deberes y responsabilidades de los distintos actores, ya sea productores, gestores, comercializadores, entre otros, entonces una vez que estaba definido en la firma de APL, estas 3 metas, en la fase de implementación, a través del cofinanciamiento que entregan, podían hacer un seguimiento y control de todas estas metas y acciones.

Como comentó son 3 líneas de trabajo, 1 es el apoyo en Ley REP, también han estado promoviendo la innovación en uso de materiales, la Minimización y el Eco diseño, acá también se repite el Acuerdo de Producción Limpia de envases y embalajes, porque tuvieron dos y uno de ellos estuvo muy enfocado a lo que era el eco diseño, también tiene APL de cero residuos a eliminación y el de eco etiquetado que nos invitó desde el año 2019 a repensar y rediseñar el mercado de envases y embalaje y con la oficina de economía circular del MMA, creamos un estándar de eco etiquetas para productos prioritarios, imagina que lo conocen que tiene más de 3 mil productos que están con el sello de reciclabilidad, lo que también le permite al MMA, tener ciertos insumos, para pasar de este estándar voluntario ya a la creación de un comité operativo ampliado que está regulando el uso de esta etiqueta, cabe destacar la importancia de la colaboración de la alianza público privada, en la definición de aspectos normativos, y el otro APL, que está en esta materia es uno de economía Circular, que ha permitido poner a disposición métricas para el empresario respecto de indicadores de economía circular. El tercer y último aspecto que a través de los APL están impulsando, tiene que ver con potenciar una industria de mercado secundario, firmaron un acuerdo con ASIPLA, para potenciar la demanda de resinas plásticas reutilizadas, saben que en el fondo habrá un aumento en el reciclaje de este material y han visto la posibilidad de que otros sectores, ya sea minería, vivienda y agricultura, pueden empezar a promover

productos que se fabriquen con resina plástica reciclada, para tener una economía circular, creando el uso de estos productos, como pueden ver son muchos los actores públicos y privados que participan, porque en el fondo si se quiere atraer una demanda mucho mayor, hay que tener una buena oferta de este tipo de productos.

Para terminar su presentación, indica que ellos hoy tienen disponibilidad presupuestaria para poder apoyar un APL de textiles para Tarapacá y señala además que tienen experiencias de buenos APL en la región y por lo tanto, visualizan una buena oportunidad en esta materia, entrando ya al tema de textil, principalmente porque la experiencia previa con productos prioritarios, sabiendo que existe la posibilidad de que este sea uno de ellos al mediano o corto plazo, nos pone en un buen pie, quizás para establecer una mesa de trabajo con las empresas del sector, para apoyar a ustedes en el trabajo que están realizando en esta materia.

3. Paula González Profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, antes de dar paso a la discusión, agradece a Sebastián, y da el paso a Tomás Saieg, jefe de oficina de Economía Circular del Ministerio de Medio Ambiente para que comente el trabajo desde nivel central.

4. Tomás Saieg, da las gracias por la invitación e indica que brevemente, contará a grandes rasgos los principales temas que se están trabajando a nivel central y después contarles un poco los temas textiles y que están haciendo este año. Señala que en grandes líneas ellos son una oficina de regulación, y están muy enfocados en dos cosas, que no son las únicas, pero son un fuerte foco, uno es la Ley REP, donde ya dos productos prioritarios cuentan con sus decretos de metas publicados, los que son neumáticos y Envases y Embalajes. Para esos dos productos la REP comienza este año, y con ellos ocupa mucho tiempo de la oficina para lograr la implementación, además el equipo de economía circular es la unidad de revisión de los planes de gestión y a su vez tienen la tarea de difusión de la información y de aclaración de dudas, así como también ser invitados a seminarios para dar a conocer cómo se va a desplegar este sistema.

Por otro lado, de los productos que faltan regular, hay dos procesos regulatorios que están en proceso, el de pilas y aparatos electrónicos y eléctricos ese es un decreto que va a regular dos productos prioritarios y también el de aceites lubricantes, los que se estima que ambos proyectos se ingresen a Contraloría este año, para que la Toma de Razón sea durante este año o principios del otro y con eso ya tendrían una estimación de las fechas de inicio de la REP para esos productos. Con respecto a Baterías, se están dando los pasos para regular eso, también tienen pensado extender la REP a otros productos a futuro, más allá de los 6 priorizados, y ahí es altamente probable que ingresen los textiles.

Por otro lado, se está trabajando fuertemente en una agenda para los residuos orgánicos, la visión que se tienen es que los residuos orgánicos domiciliarios, y los que se generan en la ciudad en general, también por comercio, ferias libres, poda de arbolado urbano, la visión que tienen es que deje de enviarse esto a disposición final al relleno sanitario y empiecen a manejarse de manera diferenciada, en plantas de compostaje, en plantas de disposición aeróbica, en compostaje domiciliario, pero dejar de mandarlo a relleno, porque eso tiene una serie de problemas, para eso hay una agenda de trabajo, desde el 2016, pero lo más reciente es el proyecto de ley de residuos orgánicos, están trabajando con la idea de transformar toda la agenda en ley, la idea es ingresarlo en estos meses, de hecho ahora entra al Consejo de Ministros para la sostenibilidad, que es uno de los pasos que hay que dar en este largo camino, que es hacer proyectos de ley, esperamos tenerlo pronto aprobado por el Consejo de Ministros, y con esos estamos ad portas de ingresarlo al Congreso, esperando que tenga una tramitación fácil, los temas medio ambientales en general causan consenso en nuestro congreso, esperamos que siga siendo así, y que podamos tener eso aprobado prontamente. Eso es lo principal en materia reguladora, están trabajando en el reglamento de temas de plásticos de un solo uso, están trabajando algunos temas de paquete de impuestos correctivos con el ministerio de hacienda, para incorporarlo en economía circular, están trabajando en etiquetados de reciclabilidad y otros proyectos en verde, eso es lo más importante, en temas textiles, están con preocupación a nivel nacional y que especialmente en el norte es donde más les pega, por eso debe haber una coordinación con nivel central, y el territorio, este año van a hacer dos cosas que están seguras y otras que verán si resultan,

las dos son, primero levantar un estudio para desarrollar antecedentes para una futura eventual regulación REP de Textiles, necesitan esos antecedentes para eventualmente la división pertinente haga los análisis de impacto económico y social, las líneas bases que se necesitan para la regulación y esto es lo mismo que han hecho para todos los productos prioritarios, en todos los previo se ha hecho estos estudios para comenzar la regulación y entender el estado de la situación, y estamos dando el paso para textiles este año.

Lo segundo que se está haciendo, comenta Tomás, es desarrollar una estrategia de economía circular de textiles en donde se haga algo análogo, a lo que se hizo con la estrategia nacional de residuos orgánicos, donde se convocó a un comité, se discutieron propuestas, y se generó un documento de estrategia que después dieron paso a un proyecto de Ley, es un paso que quieren dar este año para textiles, probablemente con un proceso participativo, que va a terminar con una propuesta de estrategia, que se somete a consulta pública, probablemente el próximo año debería estar la versión definitiva de esto. La idea es que no sea una estrategia enfocada solo en textiles, si no que en economía circular para el egreso textil para que abordemos también, toda la parte fundamental de la cultura circular, estamos usando mucha ropa, etc., queremos abordar esos aspectos, y la tercera cosa es impulsar un APL, sobre ropa usada territorial, para lo cual la agencia está dispuesta a apoyar la iniciativa, tal como fue planteado a hoy por Sebastián Carvalho y en la reunión se sostuvo con el SEREMI y Paula, anteriormente. Lo que se espera es sumar a la ZOFRI y las empresas que trabajan en ella, que queremos que estén en esta APL, que son justamente quienes importan esta ropa usada y la venden, ese es el desafío más importante que nos convoca.

5. Paula González Profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, da las gracias por la intervención, y deja abierta la palabra para comentar lo expuesto por los profesionales de nivel central de la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático.
6. Seremi del Medio Ambiente de Tarapacá, Héctor Derpich, indica que en este ámbito y según la reunión del 5 de enero de 2023, convocada por la Delegación Presidencial Regional, para visibilizar la problemática y buscar soluciones a los residuos textiles, la idea de ellos es involucrar de manera decisiva a ZOFRI S.A., y a los usuarios del rubro, en acciones concretas, para mitigar el daño ambiental que su actividad y negocio está generando en el territorio, así como todas las iniciativas de prevención de esta contaminación a fin de disminuir el impacto negativo que el sistema Franco está generando en su conjunto a la comunidad. La idea de conocer el APL, que ya se conocía en algunas actividades que se han hecho, en general esperan que Zona Franca contribuya socialmente con la responsabilidad medio ambiental y con la sociedad tarapaqueña de promover y apoyar de manera voluntaria y activa estas iniciativas para establecer metas estándares para poder minimizar al máximo las externalidades negativas asociadas a la importación de productos textiles. Da las gracias a la Agencia por su presentación, es muy ilustrativa de lo que se puede hacer y es el instrumento que podemos usar para abordar de manera sistemática este tema. Cede la palabra.
7. Paula González Profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, da las gracias al SEREMI por sus palabras y abre el espacio a consultas y dudas.
8. Sebastián Carvalho, Subdirector en la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, indica que para potenciar lo que ya habían conversado, pone a disposición el instrumento APL y los mecanismos de cofinanciamiento. Señala que es muy importante estar alineados con la SER, en el fondo que exista consenso de esta importante gobernanza pública que existe, para en el fondo llegar con un mensaje público y un consenso público frente a esto, este es el objetivo que ellos tienen como agencia de presentar esto, añade que envió por chat el link de la presentación. Indica que les interesa saber si les hace sentido avanzar en lo planteado, potenciar un instrumento de estas características hacia el sector privado, para el involucramiento.
9. Rodrigo Fuentealba, Profesional MIDESO, Saluda e indica que trasladar lo que indica Tomás Saieg a la realidad de la Zona Norte, y efectivamente acá en el norte la ropa de los vertederos no es de las tiendas, sabemos su origen, uno contribuye comprando esa ropa de segunda mano, pero esto se fue de las manos hace mucho tiempo. Cuando uno ve que las empresas extranjeras o el GORE, quieren instalar una empresa para reciclar ropa, pero el tema no es reciclar ropa sino que es el origen está en la

importación de ropa de la ZOFRI como indica el SEREMI. Señal que el tema no es sólo con la ropa, también lo es el territorio que ocupa y la externalidad negativa que provoca zona franca es un desastre en niveles urbano de contaminación de aceites, de Riles, uno podría pensar que es donde se genera una mayor economía en la región, tan bullada en estos días con respecto a la renovación de 30 años, mejorar el proyecto, él no sabe si este proyecto contempla algún criterio de sostenibilidad y conciencia medio ambiental de esa empresa pública. Señala que hay que saber el origen, de donde es y de donde están entrando los residuos. Qué responsabilidad REP, podemos atribuir al empresario Chino o Norte Americano, para que venga a hacerse cargo de lo que importó, no sirve la Ley REP para un importador con concepto de importación ZOFRI, ese es el origen, y el entorno de la ZOFRI, uno podría pensar que el sector de las cabras y la población Jorge Inostroza, deberían ser las poblaciones con mayor inversión en espacio público, ya que esta la misma ZOFRI ahí, no es así, es cosa de ver los accesos, salidas y el entorno de Zona Franca en cuanto a entorno medio ambiental es una locura la toxicidad, hay unas competencias repartidas con el Municipio, las competencias de carabineros que están repartidas ahí, por ahí va un tema de enterarse que conlleva estos proyectos de ampliar el funcionamiento de Zona Franca, en unos 30 o 60 años, si es que se cumplen los criterios medio ambientales, y el compromiso, se arreglaron unos entornos del sector, algunos contenedores que no sabe si sirven, algo recogen de cartón, hay una serie de avances, no sabe si hay recogida de aceites de lubricantes de la ZOFRI, lo duda, hay un tema de investigaciones y estudios, hay algunos que recomiendo el Ministerio de Desarrollo Social, determinan algunos proyectos concretos, así que los invita a nivel central desde el ministerio o la SEREMI, puedan generar estudios básicos, para levantar información, que ellos desconocen, que actualmente, puede venir el encargado de Medio Ambiente de la Zona Franca decir que tienen esto y esto otro y que Rodrigo está equivocado, pero él es Iquiqueño adoptado, más de 20 años en la Región y nunca ha visto avances en cuanto a Zona Franca, en lo que es medio ambiente, reciclaje, mas ha visto reciclaje en el Agropecuario de Iquique, conoce casos que enfardan su cartón y con eso comprar combustible, ojala pudiéramos tener un tema de compostaje como Valparaíso, que tiene un gran compostaje municipal que ayuda a crecer sus áreas Verdes, etc. Dice que hay compromisos, pero se confunde cuando les dan certificaciones Medio Ambientales por realizar 1 acción al municipio, de todo el listado de Medio Ambiental, hacen una y les dan un certificado, puede que esté equivocado, pero si siguen regando con agua potable, que tengan o no una certificación, no es comparable con el derroche de recurso hídrico, acá en el Municipio de Iquique se retiraron los contenedores verdes de todas las áreas, porque según ellos no servían, cuando en todo el mundo se usan. Entonces hay varias cosas que hay que ver a nivel regional, hay dos cosas el tema del municipio que le cuesta gestionar sus residuos y aparte una contaminación brutal de la importación de Zona Franca del Tercer mundo, el tema de los textiles debería ser tratado a nivel general lo que pasa en Chile, pero no a nivel de lo que pasa acá, en un lugar de importación de zona franca. Estamos trabajando con la SEREMI, que trabajamos bastante codo a codo, acabamos de recomendar la red de puntos limpios públicos, tiene otro tema ahí, respecto a la facilidad a los usuarios para usar el sistema, entiende todo el trabajo privado que nos colaboran en esto, que a veces quieren ir con estándares no oficiales, por ejemplo, con separar todos los tipos de plásticos, cuando vemos que en todo el mundo hay 3 contenedores, le facilito al usuario, no le doy una clase de 10 tipos de plásticos a una señora que con suerte tiene un teléfono análogo, hay cosas que el estado debe ponerse como facilitador de la tarea del reciclaje y la economía circular.

10. Mauricio Saavedra, Analista del Dpto. de desarrollo Urbano e infraestructura de la Seremi de Vivienda y Urbanismo, señala que comprendiendo el desafío que significa el tema residuos, vinculado a su quehacer como ministerio de Vivienda y Urbanismo, su competencia son los instrumentos de planificación y a propósito del marco regulatorio, que nos obliga a mirar y pensar los territorios, para poder tener en lo posible una evolución o desarrollo "feliz" de los centros poblados, más acorde con su realidad, quiere el proponer en razón de la gobernanza si es posible, entendiendo que es un desafío, entender estos depósitos de textiles, calificarlos desde el punto de vista de salud, toda actividad que se emplace en un área urbana, comprendida en lo que hoy tenemos en el instrumento PRI costero, para cualquier desarrollo de actividad, se necesita la autorización de la SEREMI de salud, y la calificación de esa actividad. De hecho ese procedimiento es a solicitud de un particular para desarrollar alguna

actividad, señala que se entiende que esos depósitos se originan de manera irregular, pero de algún modo si pudiese existir una inspección, que genere de alguna forma esta calificación por parte de salud, pudieran de algún modo, controlar a partir de los usos que establecen los Planos Reguladores, y de algún modo resolver la incompatibilidad de esa actividad o deposito respecto de lo que los instrumentos de planificación establecen. La propuesta va por ese sentido, instaurar a la Seremi de Salud, en la mesa de gobernanza, para que, a partir de una mirada del territorio, se puedan calificar y reconocer desde un punto de vista ambiental estos depósitos más allá de que se entiende que generan impacto medio ambiental, es una manera de poder hacer el seguimiento o fiscalización, dentro de nuestra materia propia que son los instrumentos de planificación.

11. David Valle M. Seremi de Salud de la Región de Tarapacá, Indica que el tema de Salud, para acotar en el tema de los textiles, no tienen mucha injerencia, porque los residuos textiles, de por sí, no generan una problemática en la salud directa, en el caso que haya un incendio u otro tema que genere un compromiso a la salud, es donde ellos pueden tomar partido, pero que haya un textil en el desierto y que eso no genere un compromiso directo a la salud, no tienen mucha injerencia, si le han comunicado al SEREMI de Medio Ambiente, su disposición a trabajar en conjunto para posiblemente hallar soluciones a ciertos temas, y que no quede instaurado pide por favor que todo es solucionable por salud, porque ellos también tienen sus propias jurisdicciones y competencias, por lo tanto, ante una situación como ésta, debe generarse un análisis. Ellos son parte de la SER, así que, si se necesita que salud intervenga, o ponga análisis sobre una situación, ellos dispuestos a hacerlo, pero hay que establecer que no todos los temas donde esté presente la SEREMMI de salud, pueden generar una resolución de los problemas.
12. Tomas Saieg, comenta sobre lo que comenta Mauricio Saavedra del Minvu. Estos depósitos son ilegales en general, para volverse legales necesitan todos los permisos, incluyendo los de salud y respecto a lo que menciona que sería bueno tener una planificación territorial mejor de esto, el entiende que lo que va a llevar a eso son los Planes Regionales de tratamiento territorial, hasta donde entiende esa sería la forma de empezar a ordenar el tema, porque efectivamente lo que pasas ahora, es que están un poco desactualizado, están los planes reguladores y distintos instrumentos, pero tiene la percepción que no está ordenado eso, entonces cree que hay una brecha importante que trabajar, y claro respecto a la fiscalización de estos depósitos ilegales de textiles y otros, cree que es un tema de las instituciones del Estado con atribuciones de fiscalización, entre ellas salud, pero no es el único, tienen que jugar un rol, de otra forma este tema no se va a solucionar y bueno recientemente hubo un dictamen de la contraloría regional, donde se envía a realizar a distintas fiscalizaciones con los organismos que se citan ahí.
13. Paula González, Profesional de la Seremi de Medio Ambiente de la Región de Tarapacá, Indica que, para concluir la reunión, quiere recalcar que la reunión de hoy, era principalmente para presentar lo que la Agencia ha estado trabajando en temas de residuos en general y básicamente los residuos que van con la REP y que probablemente tengamos en la REP los Textiles, además Sebastián pidió esta instancia para validar con la SER un APL de textiles, dado que se tienen recursos, para impulsar este Acuerdo de Producción Limpia.
14. Rodrigo Fuentealba, Profesional MIDESO Consulta respecto del tema de los Acuerdos de Producción Limpia, la agencia podría establecer un convenio con Zona Franca Iquique Directamente, por ejemplo.
15. Sebastián Carvallo, Subdirector en la Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, indica que justamente ese es el objetivo de los acuerdos, son un instrumento de política pública, que se firma entre organizaciones del estado y representantes del sector privado para definir un plan común, este no es un convenio más, hay todo un seguimiento de procedimiento y control, regulado por la norma chilena, reconocido por ley, y además tienen instrumentos de cofinanciamiento que permiten hacer todo el monitoreo de los compromisos. El objetivo era presentar esta como una opción, para primero junto a la SER o el Seremi o quien estimen conveniente, conversar con los actores privados del sector, y ver si es un camino que permita unificar el camino en ese sentido.
16. Rodrigo Fuentealba, Profesional MIDESO, indica que lo comenta porque efectivamente, todo el territorio de ZOFRI, es de la ZOFRI, por tanto toda actividad que autorizan la dirección de obras internas, tanto como municipales, lo autoriza ZOFRI; si ellos autorizan depósitos de lubricantes, de

repuestos, de textiles, y no hay un control del origen de eso, aquí tiene mucho que decir ZOFRI, en el tema de los permisos, donde entramos a trabajar nosotros, si en este levantamiento de información y tanto ustedes como ZOFRI determinan que hay que generar proyectos de inversión, efectivamente ellos tienen toda la capacidad de pedírselas al sistema de crédito e inversión, FNDR, y tanto a hacienda para poder generar estos proyectos, puntos limpios internos, fiscalización canalización, etc. Pero tiene que haber una voluntad real, y no tiene que ver con una mirada económica, porque efectivamente las decisiones de Chile se toman de manera económica, debería ser más integral en este tema que hablamos todos, las 3 R etc. etc. etc., pero a la hora de tomar decisiones es meramente económico, que nos vamos a quedar sin trabajo, que nos vamos a quedar sin importación, que van a llegar menos barcos etc., etc. Cree que por ahí va el tema de la ZOFRI, lo que dice ser para a mediano y largo plazo tener una contribución a los tarapaqueños en general.

17. Seremi del Medio Ambiente de Tarapacá, Héctor Derpich indica que está de acuerdo con lo que plantea Rodrigo de MIDESO, que lleva hartos años en el servicio y si su visión es bastante completa y real, de lo que está ocurriendo, es una visión crítica pero real, lo que tenemos que hacer es hacernos cargo. También debe agregar algo que es muy importante y para el tema que los convoco, pedirle a la Agencia que realizara una presentación de APL, porque podría ser un instrumento que podría dar en cierta medida a requerimientos de la región. El SEREMI señala que un plan de retiro de pasivos ambientales, es sumamente caro y no es materia ni competencia de Medio Ambiente, pero que se va a tener que coordinar de qué manera poder solucionar la problemática.

Indica además que el APL y el eje de la estrategia de residuos que se enfoca en prevención y valorización de los residuos, apuntarían a un plan de prevención, que ayudaría a avanzar en la problemática. En ese sentido le da las gracias a Sebastián, y a todos los presentes en la reunión. Indica que este no es un tema fácil y que es un trabajo que va a requerir mucho esfuerzo y colaboración de todos, en este trabajo no hay atajos, no hay fórmulas mágicas, todos los trabajos que se han realizado, todas las experiencias internacionales que uno puede conocer, son experiencias que llevan de trabajo 25 a 30 años. Recalca que en Tarapacá se entierra y/o quema la basura, entonces hay que partir tomando conciencia porque las decisiones son importantes, piensa que partir con un APL, involucrando a cada uno de los actores importantes dentro del tema residuos textiles de zona franca, y que este último lidere este compromiso, es muy importante. Señala a la audiencia enviará un oficio a Zona Franca y a su junta directiva, y que también se va a reunir con ellos, especialmente para comunicarles esto. Finalmente, da las gracias a los invitados y los miembros de la SER y da por terminada la segunda sesión de la Secretaría.

ACUERDOS Y COMPROMISOS

1. Sebastián Carvallo, Subdirector en la agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático, se compromete a brindar el apoyo necesario para Ley REP y APL, a la SER.
2. Tomas Saieg, Jefe de la Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente, comprometió a su oficina con el trabajo para este año o el siguiente, incluir textiles en la Ley REP.
3. David Valle M. Seremi de Salud de la Región de Tarapacá, se compromete a que, si se necesita que Salud intervenga, o ponga análisis sobre una situación, ellos están dispuestos a hacerlo

REGISTRO DE ASISTENCIA

| N° | Nombre | Cargo | Institución/Organización |
|----|-------------------------|---------------------------|---|
| 1 | Héctor Derpich Castillo | SEREMI del Medio Ambiente | SEREMI del Medio Ambiente |
| 2 | Paula González Pizarro | Profesional | SEREMI del Medio Ambiente |
| 3 | Macarena Cruz Rebolledo | Profesional | SEREMI del Medio Ambiente |
| 4 | Sebastián Carvallo | Sub Director | Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático |
| 5 | Daniela Vásquez | Profesional | Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático |
| 6 | Nora Fredericksen | Profesional | Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático |
| 7 | Tomas Saieg | Jefe | Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente. |
| 8 | Rodrigo Fuentealba | Profesional | MIDESO |
| 9 | Mauricio Saavedra | Profesional | SEREMI de Vivienda y Urbanismo |
| 10 | David Valle M. | SEREMI | SEREMI de Salud |
| 11 | Natalia Pizarro | Profesional | SEREMI de Salud |
| 12 | Carolina Rodríguez | Profesional | SEREMI de Vivienda y Urbanismo |
| 13 | Alejandra Sepúlveda | Profesional | SEREMI de Vivienda y Urbanismo |
| 14 | Elsa Bravo | Profesional | Delegación Presidencial Regional |
| 15 | Juan Carlos Ahumada | Profesional | Gobierno Regional |
| 16 | Edgardo Alvarez | Profesional | MIDESO |
| 17 | Loreto Vera | Profesional | Oficina de Economía Circular del Ministerio del Medio Ambiente. |
| 18 | Ivonne daza | Profesional | Gobierno Regional |
| 19 | Andrea Lagos | Profesional | SEREMI Bienes Nacionales |


REGISTRO FOTOGRÁFICO



Agencia de Sustentabilidad y Cambio Climático

Comité CORFO, pionero en implementación y certificación de **compromisos voluntarios** entre las empresas y el estado.

Rol estratégico en la implementación de **Políticas de Cambio Climático y Sustentabilidad.**



Fomentamos la producción sustentable, la mitigación y adaptación al cambio climático en las empresas, con énfasis en las PYME y en los territorios, **a través del diálogo y la colaboración público-privada.**

La Agencia aspira a ser referente en materia de cooperación público-privada en el desarrollo de una economía sustentable, resiliente y baja en carbono, y en el **cumplimiento de los compromisos internacionales** asumidos por Chile en estas materias.

